

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el día **09 de marzo de 2026, a las 9.00 horas**, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 23 de febrero de 2026.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

PRESIDENCIA

3º.- Dación de cuenta de los Acuerdos de Concertación firmados con las Entidades Locales de la provincia para el periodo 2026-2027 dentro del proceso de Concertación Local. (*Expte. MOAD 2026/PES_01/002843*).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4º.- Toma de conocimiento de la declaración de desistimiento del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico; y aprobación de la renuncia a la ejecución del Proyecto de Realización de Cursos de Capacitación Digital en el marco del Programa "Reto Rural Digital". (*Expte. MOAD 2026/PES_01/002242*).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

5º.- Aprobación de la modificación de la concesión de las subvenciones destinadas a gastos para conservación y mantenimiento de centros escolares de titularidad de municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024, ampliando el plazo de ejecución de las actuaciones hasta el 31 de agosto de 2026 y el de justificación hasta el 30 de octubre de 2026. (*Expte. MOAD 2026/PES_01/001788*).

6º.- Aprobación de la modificación de la concesión de las subvenciones destinadas a mejora de espacios productivos, polígonos y áreas industriales en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024, ampliando el plazo de ejecución de las actuaciones hasta el 31 de agosto de 2026 y el de justificación hasta el 30 de octubre de 2026. (*Expte. MOAD 2026/PES_01/ 003029*).

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Aceptación de la cuenta justificativa y aceptación renunciaciones de la subvención en régimen de concurrencia competitiva con destino a las entidades locales de la provincia de Granada, para

Código Seguro de Verificación	IV7RRSC7JF6CX7OMRQ6ME7SV6Q	Fecha	06/03/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RRSC7JF6CX7OMRQ6ME7SV6Q	Página	1/3



la recogida y alojamiento de animales abandonados, ejercicio 2021. (Expte. MOAD 2025/PES_01/014720).

8º.- Aceptación de la renuncia y devolución voluntaria presentada por el Ayuntamiento de Zújar, en relación a la subvención concedida en el marco de la línea de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la recogida y alojamiento de animales abandonados, ejercicio 2022. (Expte. MOAD 2025/PES_01/014732).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA, EMPLEO Y PORTAVOCÍA ADJUNTA

9º.- Aprobación de la rectificación del error aritmético detectado en el art 5 apartado 4 de las Bases que rigen la Convocatoria de los Premios Sabor Granada a los mejores aceites de oliva virgen extra de la provincia (edición XII) en régimen de concurrencia competitiva, aprobada en Junta de Gobierno, de fecha 23 de diciembre de 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/021383).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

10º.- Dación de cuenta a la Junta de Gobierno de las Adendas, y renunciaciones a los Acuerdos de concertación firmados con las entidades locales de la provincia para el periodo 2026-2027 dentro del proceso de concertación local. (Expte. MOAD 2026/PES_01/003812).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, Y FAMILIA

11º.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 de la Delegación de Bienestar Social y Familia. (Expte. MOAD 2026/PES_01/000528).

12º.- Aceptación de las cuentas justificativas presentadas por los ayuntamientos y entidades locales de la provincia de Granada, menores de 20.000 habitantes, con cargo al Programa Especial de Apoyo a Municipios ante necesidades de Urgencia Social, PEUS 2022. (Expte. MOAD 2025/PES_01/004145).

DELEGACIÓN DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD

13º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la cooperación económica con los ayuntamientos y entidades locales autónomas de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, para el desarrollo del proyecto "Granada, una Provincia Corresponsable 2025-2026", en el marco del Plan Corresponsables. (Expte. MOAD 2026/PES_01/002739).

14º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Dª C. G. S. confirmando la exclusión de la solicitante en la convocatoria de subvenciones para la cooperación económica con las entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Granada para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por mujeres en régimen de concurrencia competitiva para el año 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/000772).

Código Seguro de Verificación	IV7RRSC7JF6CX7OMRQ6ME7SV6Q	Fecha	06/03/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RRSC7JF6CX7OMRQ6ME7SV6Q	Página	2/3



- 15º.- Asuntos de urgencia.
16º.- Ruegos y preguntas.
17º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7RRSC7JF6CX7OMRQ6ME7SV6Q	Fecha	06/03/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RRSC7JF6CX7OMRQ6ME7SV6Q	Página	3/3

